

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 26 de junio de 2020

Sec. III. Pág. 45202

## III. OTRAS DISPOSICIONES

# UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de junio de 2020, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Mejora Genética Vegetal.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2019).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 15 de junio de 2020.-El Rector, Francisco José Mora Mas.

#### **ANEXO**

Plan de estudios conducente al título de: Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal por la Universitat Politècnica de València

Rama de Conocimiento: Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de Materia	Materia Créditos ECTS		
Obligatorias.	105		
Optativas.	0		
Prácticas Externas.	0		
Trabajo fin de máster.	15		
Total.	120		

cve: BOE-A-2020-6825 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 177



Núm. 177

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 26 de junio de 2020

Sec. III. Pág. 45203

### Organización del plan de estudios por módulos y materias

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
60	Herramientas aplicadas a la mejora vegetal.	Cultivos: Objetivos de mejora.	5	Obligatorio.
		Biología y biotecnología reproductiva de las plantas.	5	Obligatorio.
		Desarrollo y aplicación de marcadores moleculares en mejora.	5	Obligatorio.
		Recursos fitogenéticos.	5	Obligatorio.
		Técnicas instrumentales en mejora.	5	Obligatorio.
		Genética cuantitativa avanzada.	5	Obligatorio.
		Análisis genético avanzado.	5	Obligatorio.
		Aplicaciones del cultivo In vitro en la mejora vegetal.	5	Obligatorio.
		Genética de poblaciones aplicada a la mejora.	5	Obligatorio.
		Aplicaciones de la genómica a la mejora vegetal.	5	Obligatorio.
		Complementos de estadística para la mejora vegetal.	5	Obligatorio.
		Diseños experimentales para la evaluación y selección de materiales.	5	Obligatorio.
	Mejora aplicada.	Plantas transgénicas.	5	Obligatorio.
45		Mejora genética de la resistencia a estreses.	5	Obligatorio.
		Mejora específica.	5	Obligatorio.
		Mejora genética de especies arbóreas.	5	Obligatorio.
		Derecho de obtenciones vegetales y producción comercial de material de propagación.	5	Obligatorio.
		Mejora genética de rendimiento en los sistemas agrarios.	5	Obligatorio.
		Mejora de plantas ornamentales.	5	Obligatorio.
		Métodos de mejora.	5	Obligatorio.
		Mejora genética de la calidad.	5	Obligatorio.
15	Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	15	Trabajo de fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: http://www.upv.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X